INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0035 DE 2026 — ARTÍCULO 47 DEL MANUAL

Mogotes, Santander; 6 de octubre de 2026.

El comité evaluador designado mediante Resolución No. 064 del 30 de septiembre de 2026 (artículos 18 y 47 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría) presenta la verificación preliminar de requisitos habilitantes y la evaluación de la oferta recibida en la diligencia de cierre del 5 de octubre de 2026, en el proceso cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: «CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE «CHORRO PICHO», OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES — PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER». Presupuesto oficial: $123.890.142, IVA incluido. Se recibió una (1) oferta, presentada por BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., NIT 901.185.879-9, representante legal CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO, C.C. 88.285.864, en sobre único físico de 291 folios. La verificación se hizo con base en el Documento Base de la invitación (Documentos Tipo de interventoría APSB), las Matrices 1, 2 y 4 y el RUP aportado. Los folios citados corresponden a la numeración manuscrita de la oferta.

1. REQUISITOS HABILITANTES

No.	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación (Formato 1) firmada	3-6	CUMPLE	Suscrita por el representante legal, ingeniero civil con M.P. 54202-113227 NTS vigente y sin antecedentes (COPNIA CVAD-2026-4784973 del 01/10/2026, f. 12); no requiere aval (art. 20 Ley 842 de 2003). Con su firma se entiende aceptado el Pacto de Transparencia.
2	Existencia y representación legal / facultades del representante	7-8, 15-20	CUMPLE	Certificado de la Cámara de Comercio de Ocaña del 18/09/2026 (dentro de los 30 días previos al cierre). Duración indefinida. Objeto social incluye interventoría y obras de alcantarillado y PTAR. Representante legal sin limitaciones por naturaleza ni cuantía. Copia de la cédula del representante legal.
3	Conformación del proponente plural (Formato 2), si aplica	—	NO APLICA	Proponente individual (persona jurídica nacional).
4	Pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes legales (Formato 5)	24-27	CUMPLE — ACLARAR	Suscrito bajo juramento por el representante legal y por el contador Brayley Arévalo Navarro (T.P. 168115-T; certificado JCC del 15/07/2026, vigente). Error de forma: el texto atribuye al contador la C.C. 88.285.864, que es la del representante legal; en la firma figura la C.C. 1.091.660.627. Se pide aclaración (requerimiento b).
5	RUP vigente y en firme	29-184	CUMPLE	Certificado del 18/09/2026; información en firme; microempresa; información financiera a 31/12/2025.
6	Garantía de seriedad de la oferta (10% — 3 meses — beneficiarios ESPAMOGOTES y Municipio)	289-291	CUMPLE	Póliza CG-1079836, Compañía Mundial de Seguros S.A., expedida el 01/10/2026; tomador BUSBANZA INGENIERIA SAS; valor asegurado $12.389.014,20 (10 % del PO); vigencia 05/10/2026 a 05/02/2027 (cuatro meses); ampara los eventos del art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015; firmada por el tomador; certificado de no expiración por falta de pago.
7	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM; inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018)	14	CUMPLE	La oferta incluye el certificado REDAM del representante legal (17/09/2026: no inscrito).Se consulto y se anexo, para la sociedad y su representante legal: boletín de responsables fiscales (Contraloría), antecedentes disciplinarios (Procuraduría), judiciales y RNMC (Policía Nacional) e inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018).
8	Ausencia de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, incluido vínculo con proponentes de la INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2026	3-4	CUMPLE	Declaración bajo juramento en el Formato 1. BUSBANZA no fue invitada a la Invitación Privada No. 001 de 2026.
9	Índice de liquidez	41	CUMPLE	AC $558.360.551 / PC $99.921.314 = 5,58. Exigido: ≥ 1,10 (Mipyme) / ≥ 1,25 (general).
10	Índice de endeudamiento	41	CUMPLE	PT $99.921.314 / AT $1.054.785.200 = 9,47 %. Exigido: ≤ 73 % (Mipyme) / ≤ 70 % (general).
11	Razón de cobertura de intereses	41	CUMPLE	UO $228.490.581 / GI $5.968.644 = 38,28. Exigido: ≥ 0 (Mipyme) / ≥ 1 (general).
12	Capital de trabajo ≥ $12.389.014	42	CUMPLE	AC − PC = $458.439.237 ≥ $12.389.014 (10 % del PO).
13	ROE	42	CUMPLE	UO / Patrimonio ($954.863.886) = 0,24. Exigido: ≥ 0 (Mipyme) / ≥ 0,05 (general).
14	ROA	42	CUMPLE	UO / AT = 0,22. Exigido: ≥ 0 (Mipyme) / ≥ 0,03 (general).
15	Experiencia: sumatoria ≥ 70,76 SMMLV (Formato 3)	44, 177, 186-187, 147	CUMPLE	Tres contratos inscritos en el RUP (consecutivos 154, 132 y 004), clasificados en 80101600 y 81101500: 32,02 + 84,17 + 28,01 (93,37 SMMLV × 30 % de participación en UT) = 144,20 SMMLV (204 % del PO).

16	Experiencia actividad principal 2.2 — general	188-243	CUMPLE	Contrato 1: interventoría a la construcción del colector de alcantarillado sanitario Ciudadela Deportiva – El Hatillo, Ocaña (Contrato SVIV CMA 005 de 2025, 22/09/2025 – 21/12/2025). Contrato 2: interventoría al sistema de alcantarillado sanitario del barrio Villa Esperanza III etapa, El Tarra (Contrato MT-CM-005-2022, 12/12/2022 – 12/04/2023).
17	Experiencia específica obligatoria: tubería PVC de diámetro ≥ 12" con longitud ≥ 170,10 ml (70% de 243 ml; máximo dos contratos)	214	CUMPLE	Contrato 1: el acta de liquidación del contrato de obra LP-SVIV 002 de 2025 registra 1.408,27 ml de tubería PVC de 12 pulgadas para alcantarillado (≥ 170,10 ml), con un solo contrato; consta BUSBANZA como interventor (f. 216).
18	Experiencia específica adicional: interventoría en entibados	241	CUMPLE	Contrato 2: el acta de recibo final de la obra MT-LP-001-2022, suscrita por BUSBANZA como interventor, registra 6.762,50 m² de entibado tipo 1A discontinuo en madera.
19	Experiencia específica adicional: proyecto en zona urbana	217-243	CUMPLE	Contrato 2: obra en el barrio Villa Esperanza, casco urbano de El Tarra. El contrato 1 también se ejecutó entre sectores urbanos de Ocaña.
20	Experiencia actividad secundaria 4.4 — general	244-257	CUMPLE	Contrato 3: interventoría a la construcción de la PTAR (sistema RALF), barrio La Ceiba, Ábrego (Contrato 003 de 2010, UT ESBAC, 30 %), con acta de liquidación. Es experiencia del socio inscrita en el RUP de la sociedad, que tiene más de tres años de constituida y la conserva tal como quedó registrada.
21	Aceptación del personal clave evaluable (Formato 8)	259	CUMPLE	Formato 8 diligenciado y suscrito por el representante legal.
22	Pacto de transparencia (Anexo 4) y autorización de datos (Formato 11)	3-6	CUMPLE / NO APLICA	El Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la firma del Formato 1. El Formato 11 no se requiere: no se invocan factores de desempate con datos sensibles.
23	Formato 3 – Experiencia (diligenciamiento)	186-187	CUMPLE	El contrato 1 figura con fechas 22/09/2026 – 21/12/2026, pero sus actas registran 22/09/2025 – 21/12/2025 (f. 208-212). Se entiende que es un error aritmético debido a que estamos a octubre de 2026. Además, el valor afectado del contrato 2 figura como 84,14 SMMLV, frente a 84,17 SMMLV en el RUP. Se toma la información del RUP.

2. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN

Con fundamento en el numeral 1.6 del Documento Base, se solicita a BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. allegar lo siguiente a más tardar el miércoles 7 de octubre de 2026 a las 12:00 p.m., al correo espamogotes@mogotes-santander.gov.co , Las respuestas no pueden completar, adicionar ni mejorar la oferta en los aspectos que otorgan puntaje.

a) Formulario 1 – Oferta económica: remitir la hoja «Formulario 1 – Global» diligenciada con los mismos valores ofertados (sin IVA $102.715.699; IVA $19.515.983; total $122.231.682), sin modificar el precio, por cuanto la oferta se presentó en la hoja de presupuesto detallado.

b) Formato 5: aclarar el número de cédula del contador que suscribe la certificación (en el texto figura 88.285.864 y en la firma 1.091.660.627).

c) Formatos 13 y 14: aclarar el NIT de la sociedad, que aparece como 901.085.879-9 (el correcto según la Cámara de Comercio es 901.185.879-9). Esta aclaración no modifica el puntaje.

3. EVALUACIÓN (capítulo IV del Documento Base)

FACTOR	MÁXIMO	OBTENIDO
Experiencia del proponente; al ser el único proponente evaluado, obtiene el máximo con cualquiera de los tres métodos	67,5	67,5
Equipo de trabajo — experiencia adicional (Formato 9, f. 261-262 y 264-265)	5	5
Equipo de trabajo — formación adicional (Formato 9)	5	5
Factor de sostenibilidad (Formato 12, f. 267)	1	1
Apoyo a la industria nacional (Formato 7A, f. 269; persona jurídica constituida en Colombia)	20	20
Vinculación de personas con discapacidad (Formato 6: 4 trabajadores, 1 con discapacidad; certificado del Ministerio del Trabajo — Dirección Territorial Norte de Santander del 04/06/2026, vigente por seis meses; f. 271-274)	1	1
Emprendimientos y empresas de mujeres (Formato 13, f. 276-283: 1 de 2 cargos directivos ocupado por una mujer vinculada desde el 01/04/2025, con aportes a seguridad social de agosto de 2025 a agosto de 2026)	0,25	0,25
Mipyme (RUP vigente y en firme: microempresa)	0,25	0,25
Descuentos: obras inconclusas (−1) / multas último año (−2). El RUP no registra multas ni sanciones; está pendiente la consulta del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	No registra obras inconclusas ni sanciones
TOTAL	100	100 (preliminar)

4. OFERTA ECONÓMICA

Valor ofertado: $122.231.682 IVA incluido (valor sin IVA $102.715.699; IVA del 19 % $19.515.983), firmado por el representante legal (f. 287). No excede el presupuesto oficial de $123.890.142: equivale al 98,66 % y la diferencia es de $1.658.460. Corrección aritmética: el comité recalculó personal ($67.586.666), otros costos directos ($17.513.333), costos tributarios y de garantías ($17.615.700) e

IVA sin encontrar errores; no hay lugar a corrección. Precio artificialmente bajo (numeral 5.2): no aplica, por su cercanía al presupuesto oficial. Observaciones: (i) la oferta se presentó en la hoja de presupuesto detallado del Formulario 1, con los mismos perfiles, dedicaciones, tarifas y factores de la Entidad y con valores propios en «Oficina y servicios» ($2.400.000/mes), y sin incluir la retención en la fuente ni el 4 x 1000; (ii) no se diligenció la hoja «Formulario 1 – Global» (requerimiento a).

5. CONCEPTO PRELIMINAR

Con base en la verificación anterior, el comité conceptúa de manera preliminar que la oferta de BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., NIT 901.185.879-9, por valor de $122.231.682 IVA incluido, cumple la capacidad jurídica, financiera y organizacional y la experiencia exigidas, y obtiene 100 puntos, **CONDICIONADO** a la respuesta satisfactoria de los requerimientos del numeral 2. Este informe se envía al oferente por correo electrónico. Las observaciones y subsanaciones se reciben hasta el 7 de octubre de 2026 a las 12:00 m. El informe definitivo de verificación y recomendación se emitirá el 7 de octubre de 2026 a las 5:00 p. m. Todos los documentos se publicarán en el SECOP, con fines de publicidad, a más tardar el 14 de octubre de 2026.



ANDRÉS DARÍO BENÍTEZ CASTILLO
Componente jurídico — Comité evaluador



HUGO HERNÁN MARTÍNEZ TORRES
Componente técnico — Comité evaluador



INGRI YULIETH RODRÍGUEZ LEÓN
Componente financiero — Comité evaluador